

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial

475789

ES

11

NUMERO

475789

10 A1

12

FECHA DE PRESENTACION

23 NOV 1978



ESPAÑA

**PATENTE DE INVENCION**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

FE 5 MAR 1979

50 PRIORIDADES: 51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
<i>Doc 1/02</i>		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>Doc</i>	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION  
**"PROCEDIMIENTO PARA ESTAMPAR TEJIDOS"**

71 SOLICITANTE (S)  
**CENTRAL DISTRIBUIDORA DE MANUFACTURAS TEXTILES, S.A. -CEDIMATEXSA-**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**BARCELONA - Rambla Catalunya, 34**

72 INVENTOR (ES)  
**D. Agustin Argelich Cabrera**

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
**M<sup>ra</sup> CARMEN MORGADES MANONELLES**

La presente Patente de Invención se refiere a un "PROCEDIMIENTO PARA ESTAMPAR TEJIDOS" que tiene grandes ventajas sobre los conocidos hasta el presente, con la particularidad de que los tejidos estampados obtenidos de su aplicación práctica resultan muy apreciados en el mercado especialmente cuando se trata de destinados a colchones y análogos tales como los que en Alemania se conocen como "Bettbarchent" y "Matratzeustoff" y en Gran Bretaña por "Bettrirell" y "canvas for mattress", así como también los destinados a decoración y tapizado y similares cuando todos ellos se han obtenido manufacturándolos en telares equipados con máquinas Jacquard con gran número de agujas lo que es obligado para conseguir que los dibujos que aparezcan en la cara útil de su superficie sean nítidos sin dejar para ello, de tener que renunciar a la consecución de diseños complicados para conseguir tanto el efecto de novedad como los artísticos y decorativos, para alcanzar todas estas características y como ya se ha expuesto ha de recurrirse durante la operación de tisaje a las máquinas Jacquard.

El procedimiento por lo que se explica a continuación no obliga ni limita la clase y naturaleza de los dibujos que han de aparecer finalmente en la superficie, vista del tejido que ha de ser estampado.

Consiste en esencia, en proceder inicialmente a preparar un papel del mismo largo y ancho del tejido a estampar que tendrá como cometido recibir por impresión según cualquiera de los procesos seguidos, tanto en las

especialidades de artes gráficas como las textiles denominadas del ramo del agua, pasándose con ello a constituirse en soporte propiamente del dibujo coloreado que se desea estampar en el tejido.

5 Seguidamente se enfrentará al papel con el tejido y se les hará pasar a través de una calandra de estampación en cuyos cilindros habrán de poderse obtener temperaturas alrededor de los 200° centígrados, que son las necesarias para alcanzar a obtener la sublimación del colorante soportado por el papel, colorante que en consecuencia pasará a depositarse sobre el tejido, regulándose asimismo la velocidad y la presión entre los cilindros de la calandra con medios convencionales para que en cada caso se consiga que la sublimación, sea perfecta.

15 Seguirán a continuación según sea la clase y naturaleza del colorante empleado, así como las características intrínsecas del tejido, las operaciones convencionales de fijado, vaporado y análogas que todas aquellas circunstancias expuestas aconsejen en la práctica.

20 Descrito suficientemente en que consiste la presente Patente, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalles se estimen convenientes siempre que no altere su esencia de la Patente que queda resumida en las siguientes reivindicaciones:

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1<sup>a</sup> - "PROCEDIMIENTO PARA ESTAMPAR TEJIDOS", caracte-  
rizado por procederse a preparar un papel del mismo lar-  
go y ancho del tejido a estampar al que por impresión,  
5 según cualquiera de los procesos seguidos tanto en las  
especialidades de artes gráficas como las textiles deno-  
minadas del ramo del agua, para constituirlo en soporte  
propiamente del dibujo coloreado que se desea estampar  
en el tejido. Seguidamente se enfrentará el papel con  
10 el tejido, y se le hace pasar a traves de una calandra  
de estampación, en cuyos cilindros, existen medios en si  
conocidos para poderse alcanzar temperaturas alrededor  
de los 200° centigrados, que son las necesarias para al-  
canzar a obtener la sublimación del colorante soportado  
15 por el papel, colorante que en consecuencia pasará a  
depositarse sobre el tejido, regulándose asimismo la ve-  
locidad y la presión en cada caso se consiga que la subli-  
mación sea perfecta, según sea la clase y naturaleza del  
colorante empleado, así como las características intrin-  
20 secas del tejido, realizandose seguidamente las operacio-  
nes convencionales de fijado, vaporado y análogas que to-  
das aquellas circunstancias expuestas aconsejan en la prác-  
tica.

2<sup>a</sup> - "PROCEDIMIENTO PARA ESTAMPAR TEJIDOS".

25 Todo tal y conforme se describe en la presente Memo-

475 789

58

ria la cual consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

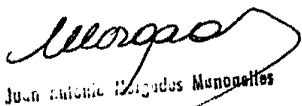
MADRID 23 NOV. 1978

CENTRAL DISTRIBUIDORA DE MANUFACTURAS  
TEXTILES, S.A. -CEDIMATEXSA-

P.A.

M.<sup>a</sup> CARMEN DE LOS ANGELES

P. P.

  
Fdo. Juan Antonio Rodríguez Manzanillas